

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Metas 2012	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mantener o mejorar los ingresos de los productores rurales y pesquero ante las contingencias (de mercado, sanitarias, de crédito y desastres naturales) que afectan su actividad productiva, mediante la prevención y manejo de riesgos.	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros proveniente de sus actividades económicas	$\left[\frac{\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0+i}{\text{Ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros en el año } t0} - 1 \right] * 100$	Trianual	5,0%	Cuestionarios a beneficiarios que se aplicaran cuando se lleve a cabo la evaluación de resultados del Programa. Dicha evaluación estará disponible en las páginas WEB de la Delegación Estatal de SAGARPA en Baja California y de la SEFOA del mismo Estado	1.- Las condiciones climáticas permiten un normal desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras. 2. Las condiciones macroeconómicas del país se mantienen estables
Propósito	Productores del medio rural y pesquero utilizan esquemas para la prevención y manejo de los riesgos	Porcentaje de incremento de los productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos	$\left[\frac{\text{Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año } tn+1}{\text{Número de productores del medio rural y pesquero que cuentan con apoyos para la prevención y manejo de riesgos promovidos por el Programa en el año } tn} - 1 \right] * 100$	Anual	100,0%	Informe mensual fis-fin que emite el Comité de Sanidad y se presenta ante la Comisión de Regulación y Seguimiento y se resguarda en la Jefatura de Programa de Salud animal / vegetal	Disposición oportuna y suficiente de recursos federales y estatales y condiciones para operar el programa en la Entidad Federativa
Componente	3.1 Contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras	Porcentaje de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente	$\left(\frac{\text{Número de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente}}{\text{Número total de contingencias sanitarias y de inocuidad presentadas}} \right) * 100$	Anual	100,0%	Registros en sistema de la Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo (CIERRE DE FOCUS) y Registros en la CPA (Comisión México EUA para prevención de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales.	El ingreso natural e ilegal de plantas, animales, productos y subproductos representan un riesgo mínimo para el estatus sanitario del Estado
		Porcentaje de superficie estatal libre o de baja prevalencia de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, fiebre porcina clásica, tuberculosis bovina enfermedad de Newcastle)	$\left(\frac{\text{Superficie liberada de mosca de la fruta / superficie estatal}}{\text{Superficie estatal}} \right) * .25 + \left(\frac{\text{Superficie liberada de fiebre porcina clásica / superficie estatal}}{\text{Superficie estatal}} \right) * .25 + \left(\frac{\text{Superficie de baja prevalencia de tuberculosis bovina / superficie estatal}}{\text{Superficie estatal}} \right) * .25 + \left(\frac{\text{Superficie liberada de Newcastle / superficie estatal}}{\text{Superficie estatal}} \right) * .25 \right) * 100$	Semestral	96,0%	Registros en sistema de la Dirección de Epidemiología y Análisis de Riesgo (CIERRE DE FOCUS) y Registros en la CPA (Comisión México EUA para prevención de fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales.	
	4.3.1.1 Ejecución de proyectos sanitarios para la prevención, control y/o erradicación de plagas y enfermedades	Porcentaje de proyectos en los que el Estado mejora o mantiene su estatus sanitario	$\left(\frac{\text{Proyectos fitozoosanitarios en los que el Estado mejora o mantiene su estatus sanitario}}{\text{Proyectos fitozoosanitarios incluidos en el Acuerdo Específico}} \right) * 100$	Semestral	100,0%	Informe mensual fis-fin que emite el Comité de Sanidad y se presenta ante la Comisión de Regulación y Seguimiento	El ingreso natural e ilegal de plantas, animales, productos y subproductos representan un riesgo mínimo para el estatus sanitario del Estado

Nivel objetivo	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Frecuencia de Medición	Metas 2012	Medios de verificación	Supuestos
Actividades	4.3.1.2 Certificación y/o reconocimiento de unidades de producción y/o procesamiento primario que aplican sistemas de reducción de riesgos de contaminación de productos y/o subproductos de origen vegetal, y animal.	Tasa de variación de unidades de producción y/o procesamiento primario de productos agropecuarios certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación	((Número de unidades de producción y/o procesamiento primario, certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año t / Número de unidades de producción y/o procesamiento primario certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año base)-1)*100	Semestral	33,0%	Certificados expedidos por SENASICA	Los productores aceptan pagar los honorarios de un tercero especialista para obtener el reconocimiento
	4.3.1.3 Certificación y/o reconocimiento de unidades de producción y/o procesamiento primario que aplican sistemas de reducción de riesgos de contaminación de productos y/o subproductos de origen acuícola y pesquero.	Tasa de variación de unidades de producción y/o procesamiento primario de productos acuícolas certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación	((Número de unidades de producción y/o procesamiento primario, certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año t / Número de unidades de producción y/o procesamiento primario certificadas y/o reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos en el año base)-1)*100	Semestral	54,5%	Certificados expedidos por SENASICA	Los productores aceptan pagar los honorarios de un tercero especialista para obtener el reconocimiento